

Amnistía Internacional: renovación de la Misión de la ONU en Venezuela respalda los derechos de las víctimas

Amnistía Internacional respaldó este martes la decisión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU de renovar por otros dos años el mandato de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela y la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La organización consideró que la continuidad del mecanismo internacional constituye un respaldo a los derechos de las víctimas y una herramienta para avanzar en la justicia y la rendición de cuentas frente a las graves violaciones de derechos humanos denunciadas en el país.

La directora para las Américas de Amnistía Internacional, Ana Piquer, afirmó que la renovación permite mantener el escrutinio internacional sobre la situación venezolana y sostuvo que la decisión evidencia la preocupación de la comunidad internacional por la persistencia de estructuras represivas y de la impunidad.

“Extender el trabajo crucial de la Misión durante los próximos dos años refuerza el interés de la comunidad internacional en la justicia y la rendición de cuentas por graves violaciones de derechos humanos en el país, incluidos crímenes de lesa humanidad”, señaló Piquer.

Amnistía Internacional sostuvo que la investigación, los informes y las recomendaciones de la Misión de Determinación de los Hechos, basados en evidencia, continúan siendo herramientas relevantes para documentar la situación de derechos humanos en Venezuela y examinar las estructuras y prácticas represivas que, según la organización, aún persisten.

La ONG destacó además que el mandato de la Misión, centrado en las víctimas y la justicia, puede contribuir a la búsqueda de mecanismos de rendición de cuentas y garantías de no repetición.

En ese sentido, Piquer llamó a colocar en el centro de los esfuerzos internacionales los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, las reparaciones y las garantías de no repetición.

Amnistía Internacional también reiteró sus llamados a las autoridades venezolanas para que liberen a las personas detenidas arbitrariamente por motivos políticos, deroguen las leyes y normas que considera represivas, pongan fin a la persecución política y dismantelen las estructuras vinculadas a la política represiva del Estado.

La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela fue creada por la ONU en 2019 para investigar graves violaciones de derechos humanos en el país. Su mandato fue renovado en 2020, 2022 y 2024, y con la decisión adoptada este martes continuará durante otros dos años.

La Patilla